



Dirección General de Comunicación por los Derechos Humanos

---

Boletín de prensa 164/2017

Ciudad de México, a 31 de octubre de 2017.

## **TRAS LOS SISMOS, ES FUNDAMENTAL EL TRABAJO CONJUNTO DE LAS AUTORIDADES PARA GARANTIZAR UN MODELO URBANO INTEGRAL Y SOSTENIBLE EN LA CIUDAD DE MÉXICO**

- **Se requiere avanzar hacia una Ciudad bien planificada creando un ambiente habitable, fortaleciendo las instituciones y promoviendo un uso racional del suelo.**
- **La ONU estima que para el año 2030, México pasará de tener 384 ciudades a 931, en las que se concentrará el 83.2% de la población nacional que muy probablemente en su mayoría sea pobre.**

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) se suma a la conmemoración del *Día Mundial de las Ciudades* –este 31 de octubre- instituido por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en su Resolución 68/239 en 2013; con el propósito de promover el interés en la urbanización, fomentar la cooperación internacional para afrontar los retos que trae consigo el urbanismo y contribuir a un desarrollo sostenible.

Bajo el lema, “Con gobernanza, ciudades más abiertas”, este año la ONU busca resaltar que los modelos de gobierno tradicionales no son aptos para encarar los *Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030*, por lo que se deben promover modelos de participación urbana, para un desarrollo territorial que beneficie a la sociedad en general.

De acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), de seguir con el patrón territorial expansivo y con el enfoque de movilidad motorizada en las ciudades de nuestro país, se incrementarán las distancias y tiempos de

trayecto, será necesaria mayor inversión para la conectividad espacial, se agravará el daño al medio ambiente, así como la inequidad y desigualdad socio-económica; además, los asentamientos humanos en uso de suelo no urbano se expandirán por la falta de oferta de ese tipo de suelo, lo que implicará severos riesgos.

En nuestro país, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la población aproximada en el año 2015 era de 119 millones 530 mil 753 personas; de las cuales casi 9 millones habitan en la Ciudad de México[1], a ello debemos adicionar que es en esta Ciudad donde se concentra la mayor parte de la fuerza laboral, educativa, política, cultural y científica de la zona metropolitana del Valle de México; lo que genera problemáticas como el desabasto de servicios públicos, falta de viviendas adecuadas, crecimiento urbano desordenado, movilidad de mala calidad, entre otras.

Ante este contexto, es deber del Estado dotar a sus niveles de gobierno de capacidades técnicas y organizativas coherentes con los derechos humanos a fin de lograr una ciudad inclusiva, segura, resiliente y sostenible.

Para reflexionar sobre las problemáticas que se van presentando en esta metrópoli, desde un enfoque de derechos humanos, este Organismo, realizó el *Conversatorio: Uso y Disfrute del Espacio Público*, así como el *Foro Internacional Crecimiento Urbano y Derechos Humanos: Desafíos para la Política Urbana en la Ciudad de México* con el apoyo y la participación de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México (SECITI).

De ahí que, tras los sismos del pasado mes de septiembre y sus impactos, es necesario avanzar con celeridad hacia una ciudad bien planificada, creando un ambiente habitable, fortaleciendo las instituciones y promoviendo un uso racional del suelo. En esta situación de emergencia, la CDHDF ha laborado de forma ininterrumpida llevando a cabo recorridos por las zonas afectadas, emitiendo medidas precautorias tendientes a salvaguardar la vida de las personas durante

la labor de rescate e implementando centros de acopio en sus diversas sedes.

Ahora empieza la reconstrucción, la cual nos compete a todas y todos, por eso este Organismo hace énfasis en transformar esta Ciudad en un lugar incluyente, habitable, justo, democrático y sostenible tal y como lo señala la *Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad* y la Nueva Agenda Urbana; en donde puedan confluir y ser armónicas las dimensiones sociales, culturales, económicas, jurídicas, políticas y ambientales, promoviendo en todo momento una justicia socio-espacial que, provea de calidad de vida a las personas que habitan y transitan en ella.

Por lo anterior y ante las exigencias legítimas de la sociedad respecto al tema de construcciones, esta CDHDF hace un llamado a las autoridades del Estado mexicano para replantear el patrón urbano que ha venido desarrollándose en esta urbe, así como la normatividad en materia de construcciones y uso de suelo, siendo imprescindible desarrollar un modelo urbano integral y sostenible, estando conscientes que ante fenómenos sísmicos o hidrometeorológicos resulta fundamental contar con un gobierno abierto, integral, honesto, transparente, profesional, eficaz, eficiente, austero, incluyente y resiliente que procure el interés público y responda adecuadamente ante las emergencias.

[www.cd hdf.org.mx](http://www.cd hdf.org.mx)

---

[1] <http://www.inegi.org.mx/> [INEGI]